

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

.00000014

EXTRACTO

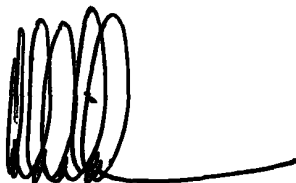
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO; FIJACION DE NUEVO CAPITAL AUTORIZADO; Y, REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA EMIECUADOR S.A. EMPRESA DE MEDICINA INTEGRAL

Se comunica al público que la compañía EMIECUADOR S.A. EMPRESA DE MEDICINA INTEGRAL, con domicilio principal en el Distrito Metropolitano de Quito, aumentó su capital suscrito en USD \$ 239.409,00; fijó su nuevo capital autorizado en USD \$ 578.818,00; y, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 4 de junio de 2013. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPT.E.Q.13.004866 de 1 de octubre de 2013.

En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reforma el artículo quinto del Estatuto Social, referente al capital autorizado y suscrito, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO QUINTO: CAPITAL AUTORIZADO Y CAPITAL SUSCRITO.- El capital autorizado de la compañía es de quinientos setenta y ocho mil ochocientos dieciocho dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 578.818) y el capital suscrito y pagado de la Compañía es de doscientos ochenta y nueve mil cuatrocientos nueve dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 289.409). Este último está representado por doscientos ochenta y nueve mil cuatrocientos nueve acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una, numeradas de la cero cero cero cero uno (000001) a la doscientos ochenta y nueve mil cuatrocientas nueve (289.409) inclusive."

Distrito Metropolitano de Quito, 1 de octubre de 2013.



Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

EXP. 90269
Tr. 01.1.13.000730

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.